ANEXO 1

ANEXO FICHA TÉCNICA

ACTIVIDAD: DIA DEL CAMPESINO

Presupuesto oficial, de acuerdo con la necesidad.

objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE MEDIANTE EL TRASLADO DE PASAJEROS DE LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO AL CASCO URBANO DE SASAIMA, CUNDINAMARCA, PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES, COMERCIALES, TURÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO"**

Para la ejecución del objeto del contrato se requiere entregar los servicios que a continuación se relacionan, según el siguiente cuadro de cantidades, el cual contiene las especificaciones, descripción, unidad de medida, cantidad y demás que se requiera:

VEREDA	LUGAR DE RECOGIDA	HORARIOS RECOGIDA	HORARIOS LLEVADA	CANTIDAD DE VEHICULOS	VALOR
ALTO DEL OSO	Escuela Alto del Oso	7:30 - 8:00 - 8:30 - 9:00	3:00 - 3:30 - 4:30 - 5:00	2	$ 1.666.667
GUANE	Paradero Guane	7:30 - 8:00 - 8:30 - 9:00	3:00 - 3:30 - 4:30 - 5:00	2	$ 1.666.667
SAN BERNARDO BAJO - LA CRUZ	Tienda Barbosa	7:30 - 9:00	3:30 - 5:00	1	$ 833.333
ILO ALTO	Paradero Iló Alto (donde Zenaida)	7:30 - 8:00 - 8:30 - 9:00	3:00 - 3:30 - 4:30 - 5:00	2	$ 1.666.667
LA GRANJA	Escuela La Granja	7:30 - 8:00 - 8:30 - 9:00	3:00 - 3:30 - 4:30 - 5:00	2	$ 1.666.667
PILACA BAJO	Escuela Pilacá Bajo	7:30 - 8:00 - 8:30 - 9:00	3:00 - 3:30 - 4:30 - 5:00	2	$ 1.666.667
ILO BAJO	Escuela Iló Bajo	7:30 - 9:00	3:30 - 5:00	1	$ 833.333
SANTA ANA	Estación de Namay	7:30 - 9:00	3:30 - 5:00	1	$ 833.333
EL ENTABLE	Primer viaje recebera - demás viajes paradero	7:30 - 9:00	3:30 - 5:00	1	$ 833.333
GUAYACUNDO	Primer viaje recebera - demás viajes paradero	7:30 - 9:00	3:30 - 5:00	1	$ 833.333
LOMALARGA	Primer viaje Chavela - segundo viaje La Ye	7:30 - 9:00	3:30 - 5:00	1	$ 833.333
LA CANDELARIA	Paradero la Candelaria	7:30 - 8:00 - 8:30 - 9:00	3:00 - 3:30 - 4:30 - 5:00	2	$ 1.666.667
TOTALES					$ 15.000.000

Movilización de personas desde los paraderos de las distintas veredas del municipio de Sasaima hasta el casco urbano, entre las 6 am hasta las 10 am y desde las 3:00 pm a 6:00 pm, con disponibilidad 24 horas si se presentará la necesidad por parte del contratante

El Municipio de Sasaima cuenta con un censo aproximado de población campesina de 7958 habitantes de acuerdo con las últimas cifras del censo nacional, de lo que se deduce que el 80% de la población pertenece a este importante sector rural. Por este motivo es importante que la administración municipal incentive la labor del campesino y propicie espacios en los que por medio de actividades lúdicas se generen lazos de integración a la población de cada una de las 24 veredas que conforman el municipio, y que por medio de la participación a algunos de nuestros campesinos se les pueda brindar el transporte desde las diferentes veredas del municipio y los cuales sean retornados nuevamente una vez termine el evento, de igual forma se hace necesario la entrega de incentivos por su participación y esfuerzo.

1. TRANSPORTE CELEBRACION DIA DEL CAMPESINO

Transporte para el traslado de los campesinos de las veredas del municipio en vehículos de servicio público tipo campero y camioneta doble cabina ya que la prestación del servicio se realizará por vías del sector rural del municipio.

La empresa de transporte debe estar legalmente constituida con seguros y permisos de operación vigentes, el servicio prestado será únicamente para el transporte de pasajeros, una vez terminado el evento se retornarán los campesinos a sus veredas de destino. El servicio de transporte se realizará el lunes 26 de octubre de 2025 ida y vuelta, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Calle 7 No. 3-13 Casa de Gobierno
http://www.sasaima-cundinamarca.gov.co/
gobierno@sasaima-cundinamarca.gov.co

Nota No.1: El proponente debe entregar carta de disponibilidad de la empresa de transporte para el día del evento en los horarios y en las rutas solicitadas. La empresa debe estar debidamente constituida y legalizada con operación vigente para el municipio de Sasaima.

Nota No.2: La ruta a Gualivá debe contar con tres carros de la empresa transportadora que recorran desde La Vega recorriendo en tránsito con gratuidad todo el día para las solicitudes requeridas de esta zona. Así mismo los viajes contratados deben recorrer varias veredas en tránsito. Los vehículos deben ser entre camperos, camionetas y/o taxis afiliados a la empresa contratada.

Los vehículos de la empresa de transporte deben cumplir con los requerimientos legales para el tipo de servicio y deben contar con la documentación pertinente.

Calle 7 No. 3-13 Casa de Gobierno
http://www.sasaima-cundinamarca.gov.co/
gobierno@sasaima-cundinamarca.gov.co